



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:40 horas del viernes 14 de diciembre de 2012, reunidos en la Sala de Juntas de la segunda planta del Edificio nº 2, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. Clara Laura Cardone Riportella, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dr. D. Antonio Trujillo Ponce y Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes; por el sector del **resto del Profesorado Docente e Investigador**: D^a. Ana Dolores López Sánchez, D. Manuel Martínez Blanes y D. José Carlos Miranda Terceño; y por el sector de los **Estudiantes**: D. Martín Serrano Rodríguez.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dra. D^a. María Concepción Álvarez-Dardet Espejo (de baja médica), Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, D^a. Elena María Delgado Luque, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dr. D. José Ignacio García Pérez, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Álvaro López Cabrales y Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Debate sobre la oferta académica y aprobación del número de plazas de nuevo ingreso del curso académico 2013-2014.
5. Aprobación, si procede, de criterios para la asignación y reconocimiento de las prácticas en empresas de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales.
6. Debate y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El Acta que se presenta a la Junta para su aprobación, si así lo estimase ésta, se refiere a la sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2012. El documento ha estado a disposición de los miembros de la Junta, para su consulta, en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

Inicia el Sr. Decano este punto informando a los asistentes de la reciente propuesta que ha recibido de oferta de un nuevo Doble Grado; en particular, un Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Análisis Económico. El borrador de la misma le ha sido remitido por el Prof. José María O’Kean Alonso, ponente del título de Grado en Análisis Económico. En el Decanato se ha revisado la propuesta desde el punto de vista técnico, habiéndose corregido algunos detalles de la misma antes de ponerse a disposición de los miembros de esta Junta en el espacio de la BSCW. El Prof. Carrasco pide a los miembros de la Junta que la analicen y comiencen a estudiar su conveniencia y contenido. Las condiciones de incertidumbre que se vislumbran para el desarrollo del próximo curso académico 2013/2014 constituyen la razón fundamental para que el Decanato no solicite todavía a la Junta que tome una decisión al respecto. El Sr. Decano considera que se debe reflexionar de forma serena sobre ello.

La Prof^a. Valera expresa su malestar por el hecho de ser en la presente sesión de la Junta donde está teniendo conocimiento de la posibilidad de este nuevo Doble Grado. Entiende que el Prof. O’Kean, como Presidente de la Comisión de Coordinación del Título de Grado en Análisis Económico, debería haber informado previamente a sus miembros acerca de este tema.

La Prof^a. Cardone interviene seguidamente para preguntar cuál es la opinión del Rectorado sobre esta cuestión, especialmente ante la delicada situación económica actual.

El Sr. Decano responde que aún no se le ha planteado al Rectorado, pues entendía que debía informar primero de ello a la Junta de la Facultad. En todo caso, señala que el proceder del Rectorado en este momento es de suma cautela ante todo aquello que suponga algún cambio relevante. Y éste cabría calificarlo como tal.

El Prof. Hinojosa comenta que no ve mal la propuesta, considerando ésta como un punto inicial de partida a discutir. Piensa que podría ser interesante.

La Prof^a. Melgar, por su parte, indica que en su opinión lo primero que debería hacerse es analizar si esta nueva oferta de estudios tendría demanda o no.



D. Francisco Carrasco asiente con las opiniones expresadas y pide, como ya señaló en su exposición inicial, que comience a meditar sobre ello. Cuando las ideas hayan madurado, se traerá nuevamente el tema a esta Junta para que finalmente se defina.

A continuación, el Prof. Carrasco felicita a D. Martín Serrano, como nuevo Delegado electo de los Estudiantes del Centro en las elecciones para este cargo recientemente celebradas.

Igualmente da la bienvenida a los dos nuevos miembros de la Junta que asisten por primera vez a una sesión de ésta: la Prof^a. D^a. Ana Dolores López y el Prof. D. Manuel Martínez, representantes del sector del resto del Profesorado Docente e Investigador.

Expresa, asimismo, sus deseos de una pronta recuperación de D. Juan Carlos Castellano, miembro del PAS adscrito a la Unidad de Centros de la UPO, que ha sufrido un infarto de miocardio hace tan sólo unos días. Todos los asistentes se suman a dichos deseos.

Seguidamente, D. Francisco Carrasco informa a los miembros de la Junta que el Vicedecano de Ordenación Académica, el Prof. Ordaz, está trabajando en la elaboración de unas tablas de reconocimiento de créditos para aquellos estudiantes procedentes de Formación Profesional de Grado Superior que accedan a las titulaciones de Grado de la Facultad y que soliciten dicho reconocimiento. La elaboración de estas tablas viene a dar cumplimiento a lo establecido por la reciente normativa que a este efecto ha elaborado el Rectorado y deberán ser sometidas a aprobación por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad.

Para concluir, el Sr. Decano comunica a los asistentes que la próxima semana, en la Sala de Grados del Edificio 7 de la Universidad, mantendrá, acompañado del Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones, el Prof. Miranda, una reunión con numerosas empresas y entidades a fin de exponerles en qué consisten las prácticas en empresas presentes en los planes de estudio de los Grados de la Facultad, junto con la conexión que éstas pueden tener con el Trabajo de Fin de Grado. Invita a todos los presentes a que asistan a dicha reunión, si así lo desean.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

En este punto del Orden del Día, el Sr. Decano cede la palabra a D. Martín Serrano, como representante de la Delegación de Estudiantes.

El Sr. Serrano informa cómo, en efecto, acaba de ser elegido como nuevo Delegado de los Estudiantes de la Facultad. Su condición es de "electo", no habiendo tomado todavía posesión efectiva del cargo. Señala que el hasta ahora Delegado, D. Pedro del Río, no ha podido, muy a su pesar, optar a la reelección debido a una reciente modificación producida en el Reglamento que rige este proceso. En cualquier caso, el equipo que estaba anteriormente apoyando a la Delegación, se mantiene; prueba de ello, es que él mismo era el anterior Subdelegado. Esto permitirá continuar con el proyecto que vienen desarrollando desde hace años.



D. Martín Serrano agradece la felicitación del Sr. Decano y expresa su convencimiento de que la relación de colaboración de la Delegación de Estudiantes con el Decanato seguirá siendo excelente.

Por último, señala que el nuevo mandato es por 1 año y que se ha producido la renovación en 4 puestos de representación estudiantil en la Junta, si bien no han podido asistir a la presente sesión porque su nombramiento es aún provisional.

4. Debate sobre la oferta académica y aprobación del número de plazas de nuevo ingreso del curso académico 2013-2014.

Toma nuevamente la palabra en este punto D. Francisco Carrasco para presentar a los miembros de la Junta la propuesta del Equipo Decanal de oferta académica, en cuanto al número de plazas de nuevo ingreso de las titulaciones de la Facultad, para el próximo curso académico 2013-2014. En particular, ésta sería:

Titulación	Nº plazas ofertadas 2012-2013	Nº plazas ofertadas 2013-2014
Grado en Administración y Dirección de Empresas	120	100
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Inglés)	20	20
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho	100	100
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho (Inglés)	20	40
Grado en Finanzas y Contabilidad	120	120
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Derecho	60	60
Grado en Análisis Económico	60	60

Respecto al curso pasado, se propone elevar la oferta del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (en inglés), pasando de 20 a 40 plazas. Por el contrario, se propone una disminución de 120 a 100 plazas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (en español). La oferta del resto de titulaciones permanecería sin cambios.

El motivo del aumento planteado en la oferta en inglés del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho radica en el hecho de que ésta es actualmente la oferta "estrella" de la Facultad y una de las de toda la Universidad. La inminente irrupción, en el curso 2013-2014, de la Universidad Loyola Andalucía en nuestro entorno más próximo, aconseja que nuestra Facultad se posicione aprovechando al máximo sus puntos fuertes y, en este sentido, la docencia en inglés es una de las señas de identidad de esta Facultad por la que se debe seguir apostando decididamente. Además, la demanda no atendida en estos estudios es tal, que cabe pensar que su nota de corte no se vería apenas afectada.



Por su parte, para que el Rectorado no ponga reparos a este aumento en tiempos de crisis como el actual, se ofrece una reducción en la misma cuantía (20 plazas) en la docencia en español del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Esta disminución, adicionalmente, ayudaría a no seguir sobredimensionando las cifras de estudiantes ya existentes en primer curso de esta titulación que, debido a las segundas y sucesivas matrículas, comienzan a alejarse de los parámetros ideales por grupo.

Para finalizar este punto, el Sr. Decano señala que puede afirmarse que la oferta de docencia en inglés para los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad y del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Derecho, tras 4 años de implantación de estos títulos, no ha "cuajado". La demanda del inglés por parte de estos alumnos es realmente escasa: 3-4 estudiantes por año. Obviamente, esto supone una ineficiencia en la dedicación de recursos docentes. Por este motivo, a partir de ahora esta oferta va a decaer de manera general en estas titulaciones, de modo que no va a existir un grupo *ad-hoc* para las mismas. Sólo para quienes eventualmente lo demanden, se procederá a ubicarlos en los grupos de inglés del Grado en Administración y Dirección de Empresas o del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho, siempre que ello sea posible.

La Junta en pleno asiente unánimemente con las propuestas planteadas.

5. Aprobación, si procede, de criterios para la asignación y reconocimiento de las prácticas en empresas de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Continuando con el Orden del Día, D. Francisco Carrasco presenta a la Junta dos documentos normativos referidos a la materia de prácticas en empresas de los títulos de Grado de la Facultad. Dichos documentos han sido elaborados por el Prof. Miranda, con la colaboración del Prof. Ordaz, ambos del Equipo Decanal.

En particular, el primero de los documentos se refiere a los criterios que se establecen para la asignación de tales prácticas a los estudiantes matriculados en las mismas; y el segundo a los requisitos que se fijan para que aquellos estudiantes que tengan experiencia laboral y profesional puedan obtener el reconocimiento de los créditos y competencias relativos a esta materia con dicha experiencia. Ambos documentos se encuentran en el espacio reservado para la Junta de la BSCW.

Tras su exposición por parte de los Vicedecanos citados, la Junta en pleno otorga su aprobación a los mismos.

El Sr. Decano indica que estos criterios son los primeros principios reguladores referidos a las prácticas en empresas de los Grados que se redactan. En próximas fechas se presentarán a la Junta, de manera presencial o virtual, nuevos documentos que irán complementando la normativa de esta materia y en los que ya está trabajando su Equipo.



6. Debate y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Sr. Decano cede ahora la palabra al Prof. Naranjo, Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad, quien pasa a exponer los aspectos más relevantes del Informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad correspondiente al curso académico 2011-2012 y también al curso académico 2010-11, en su nuevo formato.

D. David Naranjo destaca en su exposición el alto grado de cumplimiento general de todos los compromisos fijados por la Facultad. Tan sólo hay uno (el número 8), referido a la “elaboración y publicación de horarios y calendario de exámenes de todas las titulaciones al menos una semana antes del inicio del periodo de matriculación”, que no se ha podido cumplir plenamente. En concreto, sí se ha cumplido lo relativo a los horarios, pero no ha sido posible en el caso de los exámenes.

En este momento interviene el Prof. Ordaz, como Vicedecano de Ordenación Académica, para señalar que ha estado hablando con el Prof. Naranjo de la conveniencia de cambiar, para el futuro, el plazo establecido en este compromiso en lo que a la elaboración y publicación del calendario de exámenes se refiere. La razón de ello estriba en que, con los medios humanos actualmente existentes en la Unidad de Centros, que es quien elabora, bajo sus indicaciones, dicho calendario, resulta del todo imposible cumplir dicho plazo por la fuerte carga de trabajo que tiene. D. José Antonio Ordaz señala que el mes de noviembre podría fijarse como un plazo perfectamente realista para poder cumplir con este compromiso. D. David Naranjo así lo entiende también y considera que ambos compromisos deberían desligarse en próximos informes, considerando fechas de cumplimiento distintas para cada uno de ellos.

Además del Informe de seguimiento del curso 2011-2012, como se ha señalado también se presenta a la Junta el Informe relativo al curso 2010-2011, que ya fue aprobado en su día, pero esta vez con el formato utilizado para 2011-2012, que es el que debe tomarse a partir de ahora.

En el espacio de trabajo común de la BSCW se encuentra a plena disposición de los miembros de esta Junta toda esta documentación.

Tras las explicaciones del Prof. Naranjo, la Junta aprueba de forma unánime los informes presentados.

7. Asuntos de trámite.

En este punto toma de nuevo la palabra el Sr. Decano, quien trae al mismo dos cuestiones: por una parte, una pequeña modificación de carácter técnico que debería introducirse en la Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad, aprobada en la última sesión de esta Junta, celebrada el pasado 26 de noviembre de 2012; y por otra, la incorporación de 2 nuevos profesores a la red de Coordinadores Académicos Internacionales de la Facultad para el próximo curso académico 2013-2014.

En relación al primero de los temas, toma la palabra el Prof. Ordaz para proceder a su explicación. En concreto, se trata de incorporar la obligación de que estudiantes y tutores formalicen un documento inicial de compromiso para llevar a cabo el TFG

asignado. Ello supondrá una garantía de que existe una voluntad real por realizar el TFG y que la reserva por 2 cursos académicos de un tema concreto de TFG para el estudiante expire en el caso de que dicha voluntad no sea manifiesta. En relación con esto, la Normativa recoge igualmente que este documento será elaborado por el Decanato.

Respecto al segundo tema, la Prof^a. Téllez, Vicedecana de Relaciones Internacionales, informa que las 2 nuevas incorporaciones son las de las profesoras Dra. D^a. Ana María Martín Caraballo y Dra. D^a. Laura Riesgo Álvarez.

Ambas cuestiones cuentan con el asentimiento general de la Junta.

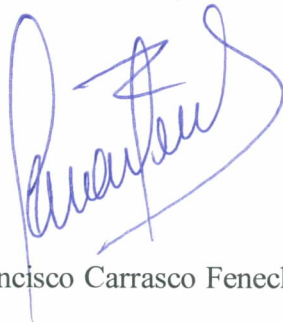
8. Ruegos y preguntas.

El Prof. Naranjo toma la palabra en este último punto del Orden del Día para solicitar a la Delegación de Estudiantes de la Facultad el nombre de 4 representantes de este sector para que renueven el puesto que les corresponde en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y de cada uno de sus 3 títulos de Grado, como consecuencia natural de la renovación habida en este sector.

D. Martín Serrano se compromete a cumplir con ello en breve.

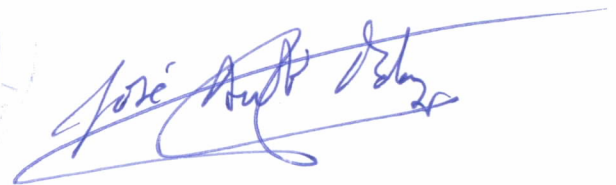
Tras esto, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO,



Fdo.: Francisco Carrasco Fenech

EL SECRETARIO DE ACTAS,



Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz